

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### AUDITORÍA INTERNA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE IMDRI, proyectado para la vigencia 2021, se practica esta Auditoría a la Oficina de la Secretaría General (encargada del proceso de contratación) correspondiente a la vigencia 2021.

#### OBJETO DE LA AUDITORIA

El objetivo de la presente Auditoria es verificar que el proceso contractual se esté llevando a cabo de conformidad con la normatividad vigente y se cumplan con los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación aprobado para el Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Ibagué.

#### ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE, desempeña una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona Asesoramiento, Apoyo y previene mediante sus pronunciamientos y recomendaciones evitar posibles falencias en el proceso de contratación.

El alcance se soporta en la verificación de una lista de chequeo que permita hacer una primaria evaluación del proceso, de otro lado, mediante la relación de contratación de la actual vigencia enviada por la Oficina de la Secretaría General, aplicar una selección de los contratos de mayor valor para realizar el respectivo análisis.

Además, en caso de ser necesario solicitar información adicional para complementar el informe, que permita presentar un informe lo más completo y objeto posible que a la vez sirva para tomar los correctivos necesarios.

#### ANÁLISIS REALIZADO.

#### DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La Auditoría se desarrolló tomando como fuente de información la relación de contratos recibida de la Oficina de Secretaría General, la cual registra hasta el contrato No. 89, de los cuales seis (6) contratos fueron anulados, es decir 83 contratos se encuentran en ejecución.

Así mismo, se elaboró una lista de chequeo para el proceso contractual el cual fue desarrollado junto con el responsable del proceso contractual, el Secretario General.

Para la ejecución de la Auditoría se tomaron los contratos de mayor valor los cuales se relacionan y verifican seguidamente.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-004-2021**

**Nombre del Contratista:** STIVENS ANDRES RODRIGUEZ MONTENEGRO

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PENAL PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA IMDRI EN DESARROLLO DEL PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

**Valor Contrato:** \$63.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 DIAS

**Fecha Inicio:** 03-02-2021

Se revisó la información del contrato en la plataforma del SECOP II, encontrando lo siguiente:

En la ejecución del contrato aparece el acta de inicio de fecha 03 de febrero de 2021, en la cual hace constar la aprobación de la póliza de cumplimiento No. 25-44-101151065 Seguros del Estado, con vigencia hasta el 18 de abril de 2022, y la designación del supervisor, el Dr. Johnny Alexis Perdomo Rodríguez, Secretario General.

Igualmente, aparecen los recibos de pago de las estampillas por valor de \$1.059.000 y de Procultura por la suma de \$795.000.

En la plataforma del SECOP II- no se encontró los informes de ejecución del contrato, ni cuentas de cobro ni pagos.

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no aparece en la carpeta contractual, se encontró el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD- 06 del 02 de febrero de 2021, por valor de \$63.000.000, estudios previos y del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 13 del 03 de febrero de 2021 por valor de \$63.000.000 pago de las estampillas PROCULTURA por \$795.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$1.059.000, y la póliza de cumplimiento No. 25-44-101151065 expedida el 03 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 03 de febrero de 2021.

Se presenta el informe mensual de actividades No.1 el 18 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 03 de febrero al 2 de marzo de 2021, por valor de \$6.300.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas, las evidencias y registros fotográficos, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Presenta el segundo informe mensual de actividades No.2 el 09 de abril de 2021, correspondiente al periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2021, por valor de \$ 6.300.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas, las evidencias y registros fotográficos, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

**OBSERVACION:**

En la carpeta contractual no se encontró archivada la lista de chequeo

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-005-2021**

**Nombre del Contratista:** ANGELA JOHANNA URIBE PARRA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y/O ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ - IMDRI

**Valor Contrato.** \$18.900.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 04-02-2021

Revisada la plataforma del SECOP II, se encontró lo siguiente:

Se verificó la póliza de garantía No. 480-47-994000040 861, con vigencia hasta el 23 de octubre de 2021.

Se llenaron los requisitos de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal No. 07 del 02 de febrero de 2021.

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se encuentra en la carpeta del contrato, se encontró la disponibilidad presupuestal No. CD- 07 del 02 de febrero de 2021, por valor de \$18.900.000, estudios previos y del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia,

certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 12 del 03 de febrero de 2021 por valor de \$18.900.000 pago de las estampillas PROCULTURA por \$284.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$378.000, y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040861 de fecha 04 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 04 de febrero de 2021.

Se presenta el informe mensual de actividades No. 1 el 08 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 04 de febrero al 03 de marzo de 2021, por valor de \$4.200.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas durante el periodo y se anexa un DC- del informe del periodo, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

#### OBSERVACIÓN:

La lista de chequeo no se encontró en la carpeta del contrato,

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-013-2021**

**Nombre del Contratista:** OMAR ALFREDO MONTERO

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON ESPECIALIZACION EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

**Valor Contrato:** \$18.000.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 12-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo debidamente diligenciada, Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Apoyo y asistencia Técnica para la Promoción del Deporte del Municipio de Ibagué, Anexo técnico de Bienes, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, disponibilidad presupuestal No. CD- 11 del 08 de febrero de 2021, por valor de \$18.000.000, estudios previos del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.



Igualmente, se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 62 del 12 de febrero de 2021 por valor de \$18.000.000 pago de las estampillas PROCULTURA por \$270.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$360.000, y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040948 de fecha 12 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 12 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 el 01 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 12 de febrero al 28 de febrero de 2021, por valor de \$ 2.266.666, equivalente a diecisiete (17) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y anexa un DC- del informe del periodo, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Presenta la segunda orden de pago No.2 el 26 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2021, por valor de \$ 4.000.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y anexa un DC- de actividades del periodo, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades de este segundo periodo.

Presenta la tercera orden de pago No.3 el 06 de mayo de 2021, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, por valor de \$ 4.000.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe de actividades contiene la relación de obligaciones cumplidas y anexa un CD- con el informe. así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades de este segundo periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL en cada una de las órdenes de pago presentadas.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-014-2021**

**Nombre del Contratista:** OSCAR ROLANDO GALVIS

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR OPERATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

**Valor Contrato:** \$32.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 días

**Fecha inicio:** 16-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Administración, Mantenimiento y/o Adecuación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa del Municipio de Ibagué, Anexo Técnico de bienes y servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, estudios previos del sector, disponibilidad presupuestal No. CD- 29 del 12 de febrero de 2021, por valor de \$32.000.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por \$480.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$640.000, el certificado de registro presupuestal No. RP- 67 del 16 de febrero de 2021 por valor de \$32.000.000 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040956 de fecha 15 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 16 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 el 13 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de 2021, por valor de \$ 3.200.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y registros fotográficos como evidencias de las actividades desarrolladas y la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

#### OBSERVACIÓN:

La lista de chequeo se encuentra sin diligenciar.

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS--015-2021**

**Nombre del Contratista:** BIVIANA ROCIO ROMERO

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR OPERATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

**Valor Contrato:** \$60.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 días

**Fecha inicio:** 16-02-2021

---

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo debidamente diligenciada, Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del Municipio de Ibagué, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, disponibilidad presupuestal No. CD- 30 del 12 de febrero de 2021, por valor de \$60.000.000, Anexo Técnico de bienes y servicios, estudios previos del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por \$900.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$1.200.000, el certificado de registro presupuestal No. RP- 75 del 19 de febrero de 2021 por valor de \$60.000.000 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040979 de fecha 19 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 19 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 el 18 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 19 de febrero al 18 de marzo de 2021, por valor de \$ 6.000.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y registros fotográficos como evidencias de las actividades desarrolladas y un DC- del informe del periodo, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades del periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

Se presenta la segunda orden de pago No.2 el 19 de abril de 2021, correspondiente al periodo del 19 de marzo al 18 de abril de 2021, por valor de \$ 6.000.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y registros fotográficos como evidencias de las actividades desarrolladas y un DC- del informe de este segundo periodo, así mismo, la certificación por parte del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las actividades de este segundo periodo.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-016-2021**

**Nombre del Contratista:** CONSUELO RUIZ RUBIANO

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TECNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

---

**Valor Contrato:** \$13.050.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 16-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se diligenció, se encontró el Anexo Técnico de bienes y servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, estudios previos del sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD- 28 del 12 de febrero de 2021, por valor de \$13.050.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por \$196.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$261.000, el certificado de registro presupuestal No. RP- 65 del 19 de febrero de 2021 por valor de \$13.050.000 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040961 de fecha 16 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 16 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 el 15 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 16 de febrero al 15 de marzo de 2021, por valor de \$ 2.900.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas durante el periodo y la certificación por parte del supervisor sobre el cumplimiento a entera satisfacción de las actividades encomendadas.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

**OBSERVACIÓN:**

La lista de chequeo no se diligenció.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-017-2021**

**Nombre del Contratista:** DANIEL FELIPE TRIANA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN COORDINADOR OPERATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

**Valor Contrato:** \$12.150.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 16-02-2021



Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se diligenció, se encontró la acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, Anexo Técnico de bienes o servicios, estudios previos del sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD- 27 del 11 de febrero de 2021, por valor de \$12.150.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, Antecedentes Procuraduría General y Antecedentes de la Policía Nacional.

Igualmente, se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por \$183.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$243.000, el certificado de registro presupuestal No. RP- 66 del 16 de febrero de 2021 por valor de \$12.150.000 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040962 de fecha 16 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 16 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No. 2 del 15 de abril de 2021, correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de abril de 2021, por valor de \$ 2.700.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

El informe contiene las actividades realizadas durante el periodo y la certificación por parte del supervisor sobre el cumplimiento a entera satisfacción de las actividades encomendadas.

#### OBSERVACIONES:

La lista de chequeo no se diligenció.

En la carpeta no se encontraron los documentos correspondientes a la orden de pago No.1

### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-018-2021**

**Nombre del Contratista:** JUAN DAVID LEON MORA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN FOTOGRAFÍA E IMAGEN DIGITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato:** \$30.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 días

**Fecha inicio:** 26-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se diligenció, se encontró la Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Fomento a la Recreación, actividad física y el Deporte, Anexo Técnico de bienes y servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, estudios previos del sector, disponibilidad presupuestal No. CD-32 del 15 de febrero de 2021, por valor de \$30.000.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, las certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General y Antecedentes de la Policía nacional

Se anexa también el pago de las estampillas PROCULTURA por \$450.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$600.000.

Se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 96 del 26 de febrero de 2021 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041051 de fecha 26 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 26 de febrero de 2021.

Se presenta informe mensual de actividades No.1 el 25 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 26 de febrero al 25 de marzo de 2021, por valor de \$ 3.000.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene la relación de actividades realizadas y los registros fotográficos que soportan las evidencias de las obligaciones contractuales y la certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.

Se presenta un segundo informe mensual de actividades No.2, con fecha 10 de mayo de 2021, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 25 de abril de 2021, por valor de \$3.000.000, equivalente a 30 días de trabajo.

El informe contiene las actividades realizadas y los registros fotografías de las actividades ejecutadas y la certificación del supervisor indicando el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

**OBSERVACIÓN:**

La lista de chequeo no se diligenció.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-019-2021**

**Nombre del Contratista:** WILLIAM VILLANUEVA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO.

**Valor Contrato:** \$ 16.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 días

**Fecha inicio:** 18-02.2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se diligenció, se encontró la Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Administración, Mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Ibagué, Anexo Técnico de bienes y servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, estudios previos del sector, disponibilidad presupuestal No. CD-31 del 15 de febrero de 2021, por valor de \$16.000.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, las certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General y Antecedentes de la Policía nacional

Se anexa también el pago de las estampillas PROCULTURA por \$240.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$320.000.

Se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 68 del 17 de febrero de 2021 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000040969 de fecha 17 de febrero de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 18 de febrero de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 de fecha 16 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 18 de febrero al 17 de marzo de 2021, por valor de \$ 1.600.000, equivalente a treinta (30) días trabajados.

El informe contiene la relación de actividades realizadas y los registros fotográficos que soportan las evidencias de las obligaciones contractuales y la certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por el supervisor del contrato.

Se presenta la orden de pago No. 2, de fecha 19 de abril de 2021, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 17 de abril de 2021, por valor de \$1.600.000, equivalente a 30 días de trabajo.

El informe contiene las actividades realizadas y los registros fotografías de las actividades ejecutadas y la certificación del supervisor indicando el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

**OBSERVACIÓN:**

La lista de chequeo no se diligenció.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-021-2021**

**Nombre del Contratista: JUAN MANUEL HERRERA JIMENEZ**

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO CON MAESTRIA PARA APOYAR LA GERENCIA EN LAS DIFERENTES ACCIONES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI.

**Valor Contrato:** \$ 60.000.000

**Plazo de ejecución:** 300 días

**Fecha inicio:** 22-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo debidamente diligenciada, Anexo Técnico de bienes o servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar las actividades de un profesional que atienda estas necesidades, disponibilidad presupuestal No. CD-39 del 16 de febrero de 2021, por valor de \$60.000.000, estudios previos del sector, estudios previos del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, las certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General y Antecedentes de la Policía nacional

Se anexa la póliza de cumplimiento de Seguros del Estado No. 11-44-101164218 expedida el 19 de febrero de 2021, el pago de las estampillas PROCULTURA por \$900.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$1.250.000.

Se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 73 del 18 de febrero de 2021 y el acta de inicio debidamente refrendado por el supervisor y contratista de fecha de inicio 19 de febrero de 2021.

#### OBSERVACIÓN.

Faltan los documentos soportes del pago respecto a la ejecución de las actividades contractuales.

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-024-2021**

**Nombre del Contratista:** ROBINSON ANDRES GIL SANCHEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

**Valor Contrato:** \$22.500.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 01-03-2021



Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo se diligenció debidamente, Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del municipio de Ibagué, Anexo Técnico de bienes o servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, disponibilidad presupuestal No. CD-40 del 17 de febrero de 2021, por valor de \$22.500.000, estudios previos del sector, estudios previos del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, las certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General y Antecedentes de la Policía nacional

Se anexa también el pago de las estampillas PROCULTURA por \$338.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$450.000.

Se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 91 del 25 de febrero de 2021 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041071 de fecha 01 de marzo de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 18 de febrero de 2021.

#### OBSERVACIÓN:

No se presentan cuentas de cobro ni soportes referente a la ejecución del contrato.

### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-033-2021**

**Nombre del Contratista:** MONICA LORENA GONZALEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO QUE BRINDE APOYO JURIDICO AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

**Valor Contrato:** \$ 27.000.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 04-03-2021

Lista de chequeo no se encontró en la carpeta del contrato, se encontró la Certificación del Gerente y el Director Administrativo y Financiero no se encontró en la carpeta del contrato, acreditación inexistencia de personal, anexo Técnico de bienes o servicios, estudios técnicos del Sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-50 del 23 de febrero de 2021, por la suma de \$27.000.000, hoja de vida diligenciada (presenta falencias) acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de registro presupuestal CR-No. 101 de fecha 01 de marzo de 2021, por la suma de \$27.000.000, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$405. 000 y el pago de estampillas

Adulto Mayor por valor de \$540.000, Acta de inicio del 04 de marzo de 2021, debidamente refrendada por el contratista y supervisor, no se encontró la póliza de garantía de cumplimiento.

El día 27 de abril de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$5.400.000, correspondiente al periodo del 04 al 30 de marzo de 2021, para un total de 27 días trabajados.

Se anexa el informe mensual de actividades No. 1, debidamente firmado por el contratista, anexando informe de ejecución donde se observa que hace referencia solo a cuatro actividades de las doce obligaciones contractuales pactadas, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades por parte del supervisor del mismo.

Se adjunta el pago de salud, pensión y ARL.

#### OBSERVACIONES:

La lista de chequeo no se encontró.

En la carpeta no se encontró la póliza de cumplimiento.

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-035-2021**

**Nombre del Contratista:** ALVARO ARMANDO SANDOVAL CIFUENTES

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON POSTGRADO EN EL AREA DEPORTIVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO D ELOS PROGRAMAS, PORYECTOS Y ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGÜÉ.

**Valor Contrato: \$30.000.000**

**Plazo de ejecución:** 150 días

**Fecha inicio:** 02-03-2021

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

Lista de chequeo no se encuentra diligenciada, se encontró la certificación del Gerente y el Director Administrativo y Financiero que las actividades contempladas en el proceso contractual permite la ejecución de las actividades trazadas en el Proyecto, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación inexistencia de personal, estudios técnicos del Sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-54 del 24 de febrero de 2021, por la suma de \$30.000.000, hoja de vida diligenciada (presenta falencias) acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$450.000 y

el pago de estampillas Adulto Mayor por valor de \$600.000, registro presupuestal No. RP-97 del 01 de marzo de 2021, por valor de \$30.000.000, Acta de inicio del 02 de marzo de 2021, debidamente refrendada por el contratista y supervisor y la póliza de garantía de cumplimiento No. 480-47-994000041089 expedida el 01 de marzo de 2021.

El día 26 de marzo de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$6.000.000, correspondiente al periodo del 02 de marzo al 01 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

El documento Datos del Informe presenta fecha 25 de marzo, diferente a la de radicación que es de 26 de marzo de 2021, Este mismo documento registra fecha de inicio el 01 de marzo siendo lo correcto el 02 de marzo; y fecha de terminación el 03 de diciembre de 2021, siendo lo correcto el 01 de agosto de 2021.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Así mismo, se adjunta el pago de salud, pensión y ARL.

El día 30 de abril se presenta la orden de pago No. 2 por valor de \$3.500.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Para este segundo pago se presentó el pago de salud, aportes a pensión y la ARL.

#### OBSERVACIONES:

La lista de chequeo se encuentra sin diligenciar.

Revisada la hoja de vida se evidenció que presenta falencias en su diligenciamiento así: En el espacio para relacionar el "Empleo Actual o Contrato Vigente" marca con "X" la casilla Privada y no relaciona ninguna información, en el espacio "Fecha de Ingreso" registra la fecha de la actual hoja de vida, sin ser aceptada todavía para trabajar.

El documento Datos del Informe presenta fecha 25 de marzo, diferente a la de radicación que es de 26 de marzo de 2021, este mismo documento registra fecha de inicio el 01 de marzo siendo lo correcto el 02 de marzo; y fecha de terminación el 03 de diciembre de 2021, siendo lo correcto el 01 de agosto de 2021.

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-039-2021**

**Nombre del Contratista:** LUZ MIRIAM SÁNCHEZ ORHUELA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROMOTOR PARA EL PROGRAMA EL DEPORTE VIBRA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato: \$15.750.000**

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 01-03-2021

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

Lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la certificación del Gerente y el Director Administrativo y Financiero que las actividades contempladas en el proceso contractual permite la ejecución de las actividades trazadas en el Proyecto, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación inexistencia de personal, estudios técnicos del Sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-53 del 23 de febrero de 2021, por la suma de \$15.750.000, hoja de vida diligenciada (presenta falencias) acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$237.000 y el pago de estampillas Adulto Mayor por valor de \$315.000, registro presupuestal No. RP-99 del 01 de marzo de 2021, por valor de \$15.750.000, Acta de inicio del 01 de marzo de 2021, debidamente refrendada por el contratista y supervisor y la póliza de garantía de cumplimiento No. 480-47-994000041079 expedida el 01 de marzo de 2021.

El día 26 de marzo de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$3.500.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2021, para un total de 30 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Así mismo, se adjunta el pago de salud, pensión y ARL.

El día 30 de abril se presenta la orden de pago No. 2 por valor de \$3.500.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Para este segundo pago presentó el pago de salud, aportes a pensión y la ARL.

**OBSERVACIONES:**



Faltó diligenciar la lista de chequeo

Revisada la hoja de vida se evidenció que presenta falencias en su diligenciamiento así: En el espacio para relacionar el “Empleo Actual o Contrato Vigente” marca con “X” la casilla Privada y no relaciona ninguna información, en el espacio “Fecha de Ingreso” registra la fecha de la actual hoja de vida, sin ser aceptada todavía para trabajar.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-041-2021**

**Nombre del Contratista:** ANDREA DEL PILAR VASQUEZ TORRES

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN RECREACIÓN Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ACCIONES EN LA ZONA RURAL DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO - DSC, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato:** \$14.400.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 04-03-2021

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo no se encontró en la carpeta contractual, se encontró la certificación del Gerente y el Director Administrativo y Financiero que las actividades contempladas en el proceso contractual permite la ejecución de las actividades del contempladas en el Proyecto implementación de siete programas para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte del municipio de Ibagué, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación inexistencia de personal, estudios técnicos del Sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-58 del 24 de febrero de 2021, por la suma de \$14.400.000, hoja de vida diligenciada acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$216.000 y el pago de estampillas Adulto Mayor por valor de \$288.000, registro presupuestal No. RP-104 del 02 de marzo de 2021, por valor de \$14.400.000, póliza de garantía única de cumplimiento No. 480-47-994000041098 expedida el 02 de marzo de 2021, acta de inicio del 04 de marzo de 2021, debidamente refrendada por el contratista y supervisor.

El día 06 de abril de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$2.880.000, correspondiente al periodo del 04 al 30 de marzo de 2021, para un total de 27 días trabajados.

Se anexa el informe mensual de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, anexando los documentos soportes de haber realizado las obligaciones contractuales y registros fotográficos, así mismo, se acompaña

la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato. Igualmente, se anexó el pago de salud, pensión y ARL.

Se adjunta la orden de pago No. 2 de fecha 28 de abril de 2021, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, por valor de \$1.950.000, anexando las evidencias de las actividades desarrolladas, los registros fotográficos, relación de firmas de ellos participantes, la certificación del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones, los pagos de salud, pensión y ARL.

El día 03 de mayo presenta la orden de pago No. 2 por valor de \$3.200.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

anexando las evidencias de las actividades desarrolladas, los registros fotográficos, relación de firmas de los participantes, la certificación del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones, los pagos de salud, pensión y ARL.

#### OBSERVACIÓN:

La lista de chequeo no se encontró en la carpeta contractual.

### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-046-2021**

**Nombre del Contratista:** YEMMIL ARMANDO HOYOS TOVAR

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL O PERIODISTA PARA COORDINAR, LIDERAR Y ASESORAR LOS PLANES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA DIVULGACION DE LOS PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE – IMDRI

**Valor Contrato: \$16.650.000**

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 16-03-2021

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

Lista de chequeo debidamente diligenciada, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación inexistencia de personal, Estudios previos del sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-71 del 26 de febrero de 2021, por la suma de \$16.650.000, registro presupuestal No. 113 del 05 de marzo de 2021 por la suma de \$16.650.000, hoja de vida debidamente diligenciada acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$250.000 y el pago de estampillas Adulto Mayor por valor de \$333.000, y la póliza de garantía de cumplimiento No. 25-44-101152959 expedida el 12 de marzo de 2021.

Igualmente, se anexa el acta de inicio debidamente refrendada por el contratista y el supervisor, con fecha 16 de marzo de 2021.

El día 25 de marzo de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$1.850.000, correspondiente al periodo del 16 al 30 de marzo de 2021, para un total de 15 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, adjuntando un CD con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

No se evidenció documentos que acrediten el pago de salud, pensión y ARL, para el primer pago

El día 04 de mayo se presenta la orden de pago No. 2 por valor de \$3.700.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, adjuntando un CD con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Para este segundo pago se presentó el pago de salud, aportes a pensión y la ARL.

#### OBSERVACIONES:

No se evidenció en la carpeta contractual los siguientes documentos correspondientes al primer pago:

Pago de la salud  
Pago de pensión  
Pago de la ARL

#### **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-049-2021**

**Nombre del Contratista:** JULIETH GARCÍA HERNÁNDEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROMOTOR PARA EL PROGRAMA RECREANDO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE.

**Valor Contrato: \$18.525.000**

**Plazo de ejecución: 285 días**

**Fecha inicio: 05-03-2021**

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

Lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la certificación del Gerente y el Director Administrativo y Financiero que las actividades contempladas en el proceso contractual permite la ejecución de las actividades del trazadas en el Proyecto, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación inexistencia de personal, estudios técnicos del Sector, certificado de disponibilidad presupuestal No. CD-57 del 24 de febrero de 2021, por la suma de \$18.525.000, hoja de vida diligenciada (presenta falencias) acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$278.000 y el pago de estampillas Adulto Mayor por valor de \$371.000, registro presupuestal No. RP-112 del 05 de marzo de 2021, por valor de \$18.525.000, Acta de inicio del 05 de marzo de 2021, debidamente refrendada por el contratista y supervisor. y la póliza de garantía de cumplimiento No. 480-47-994000041137 expedida el 05 de marzo de 2021.

El día 07 de abril de 2021 presenta la orden de pago No. 01 por valor de \$1.690.000, correspondiente al periodo del 05 al 30 de marzo de 2021, para un total de 26 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, anexando los documentos con actas y registros fotográficos, conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato. Igualmente, se anexó el pago de salud, pensión y ARL.

Se adjunta la orden de pago No. 2 de fecha 28 de abril de 2021, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, por valor de \$1.950.000, anexando las evidencias de las actividades desarrolladas, los registros fotográficos, relación de firmas de ellos participantes, la certificación del supervisor del cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones, los pagos de salud, pensión y ARL.

El día 04 de mayo se presenta la orden de pago No. 2 por valor de \$3.700.000, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2021, para un total de 30 días trabajados.

Se anexa el informe de actividades debidamente firmado por el contratista, donde se registran las actividades ejecutadas, adjuntando un CD con los registros fotográficos conforme se estipula en las obligaciones, así mismo, se acompaña la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de las actividades durante el periodo trabajado, por el supervisor del contrato.

Para este segundo pago se presentó el pago de salud, aportes a pensión y la ARL.

**OBSERVACIONES:**

La lista de chequeo se encontró sin diligenciar.



Revisada la hoja de vida se evidenció que presenta falencias en su diligenciamiento así: En el espacio para relacionar el “Empleo Actual o Contrato Vigente” marca con “X” la casilla Privada y no relaciona nada, en el espacio “Fecha de Ingreso” registra la fecha de la actual hoja de vida, sin ser aceptada todavía para trabajar.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-051-2021**

**Nombre del Contratista:** LAURA DANIELA CHICÓ VELÁZQUES

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LABORES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE – IMDRI

**Valor Contrato:** \$18.746.667

**Plazo de ejecución:** 296 días

**Fecha inicio:** 05-03-2021

Se llevó a cabo la revisión de la carpeta en físico, encontrándose lo siguiente:

Lista de chequeo debidamente diligenciada, anexo Técnico de bienes o servicios firmada por el Director Administrativo y Financiero, acreditación insuficiencia de personal, Estudios previos del sector, registro presupuestal No. CD-80 del 03 de marzo de 2021, por la suma de \$18.746.667, hoja de vida debidamente diligenciada acreditando los estudios y experiencia laboral, certificaciones de la contraloría General, Procuraduría General y certificado de antecedentes de la policía, certificado de pago estampillas PROCULTURA por \$282.000 y el pago de estampillas adulto Mayor por valor de \$375.000, y la póliza de garantía d cumplimiento No. 480-47-994000041138 expedida el 05 de marzo de 2021.

Igualmente, se anexa el certificado de disponibilidad presupuestal No. RP- 110 del 05 de marzo de 2021, registro presupuestal No. 113 del 05 de marzo de 2021, por valor de \$16.650.000 y el acta de inicio de fecha 05 de marzo de 2021 debidamente refrendada por el contratista y supervisor.

**OBSERVACIÓN:**

No se anexan documentos que acredite pagos por la ejecución del contrato.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-052-2021**

**Nombre del Contratista:** JEFFERSON STEVEN DEVIA MARTÍNEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROMOTOR PARA EL PROGRAMA VIBRA Y ACTÍVATE IBAGUÉ, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE

## PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato:** \$13.500.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 05-03-2021

Se efectuó la revisión física del contrato en la carpeta original encontrándose lo siguiente:

La carpeta contractual cuenta con la lista de chequeo, la certificación expedida por el Gerente y Director Administrativo y Financiero, Anexo técnico de bienes, acreditación de la inexistencia de personal, estudios previos y del sector.

También se corroboró el certificado de disponibilidad No. 78 del 02 de marzo de 2021 por valor de \$13.500.000, hoja de vida y sus anexos, certificados de antecedentes de la Contraloría, Procuraduría y de la Policía Judicial, pago de salud y pensión y ARL.

Se corroboró el pago de las estampillas de Adulto Mayor por la suma de \$270.000 y las estampillas de Procultura por valor de \$203.000.

Se expidió el Registro presupuestal No. 109 del 05 de marzo de 2021 por \$13.500.000 la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041143 por valor de \$29.750.

Mediante la Orden Pago No. 1. Presenta la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 05 de marzo al 30 de marzo de 2021, por la suma de \$2.600.000, es decir, el cobro de 26 días trabajados. .

Como soportes se presentaron las actividades realizadas y sus respectivos documentos que acreditan las labores realizadas como: imágenes y actas de participación, además, la certificación de cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato el Profesional Universitario Chartfi Adolfo Góngora Mendoza.

Con fecha 30 de abril presenta la segunda orden de pago por la suma de \$3.000.000, correspondiente al periodo laborado del 01 al 30 de abril de 2021, con los respectivos pagos de seguridad social salud \$173.300, pensión \$221.800 y ARL por \$14.500.

Así mismo, presenta el informe en el cual registra las respectivas actividades ejecutadas y las evidencias Fotografías, relación de personal que asistió a los eventos ect.

Se anexa la certificación por parte del supervisor en la cual indica que cumplió a entera satisfacción con las actividades correspondientes a dicho periodo.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-072-2021**

**Nombre del Contratista:** MAGALY LEYTON MEDINA

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MIMPLEMENTACIÓN DE SIETE

## PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato:** \$15.750.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 18-03-2021

Se efectuó la revisión física del contrato en la carpeta original encontrándose lo siguiente:

La carpeta contractual cuenta con la lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la certificación expedida por el Gerente y Director Administrativo y Financiero, acreditación de la inexistencia de personal, estudios previos y del sector, Anexo técnico de bienes.

También se corroboró el certificado de disponibilidad No. CD91 del 10 de marzo de 2021 por valor de \$15.750.000, hoja de vida y sus anexos, certificados de antecedentes de la Contraloría, Procuraduría y de la Policía Judicial, pago de salud y pensión y ARL.

Se corroboró el pago de las estampillas de Adulto Mayor por la suma de \$314.000 y las estampillas de Procultura por valor de \$236.000,00.

Se expidió el Registro presupuestal No. 137 del 17 de marzo de 2021 por \$15.750.000, la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041284 de fecha 17 de marzo de 2021, por valor de \$32.23600.

Se anexa el acta de inicio debidamente refrendada por el supervisor y el contratista de fecha 18 de marzo de 2021.

Mediante la Orden Pago No. 1. Presenta la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 18 de marzo al 30 de marzo de 2021, por la suma de \$1.516.666, es decir, el cobro de 13 días trabajados.

Como soportes se presentaron los pagos de salud, pensión y ARL, el informe de actividades realizadas y sus respectivas evidencias (fotografías) que acreditan las labores realizadas, además, la certificación de cumplimiento a satisfacción por el supervisor del contrato el Profesional Universitario Chartfi Adolfo Góngora Mendoza.

Con fecha 30 de abril presenta la segunda orden de pago por la suma de \$3.500.000, correspondiente al periodo laborado del 01 al 30 de abril de 2021, con los respectivos pagos de seguridad social salud \$113.600, pensión \$145.400 y ARL por \$9.500.

Así mismo, presenta el informe en el cual registra las respectivas actividades ejecutadas y las evidencias Fotografías.

Se anexa la certificación por parte del supervisor en la cual indica que cumplió a entera satisfacción con las actividades correspondientes a dicho periodo.

**OBSERVACIÓN:**

---

La lista de chequeo se encuentra sin diligenciar

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-073-2021**

**Nombre del Contratista:** JHON ALEXANDER RUIZ GOMEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**Valor Contrato:** \$ 38.000.000

**Plazo de ejecución:** 285 días

**Fecha inicio:** 17-02-2021

Se realizó la verificación en la carpeta original del contrato encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la Certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto de los siete programas para el fomento y la recreación y actividad física, Anexo Técnico de bienes y servicios, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, estudios previos del sector, disponibilidad presupuestal No. CD-97 del 11 de marzo de 2021, por valor de \$38.000.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia.

Se anexa también el pago de las estampillas PROCULTURA por \$570.000 y las estampillas PROANCIANOS por la suma de \$760.000.

Se anexa el certificado de registro presupuestal No. RP- 135 del 17 de marzo de 2021. La póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041289 de fecha 17 de marzo de 2021.

Se suscribió el acta de inicio entre el supervisor y el contratista el día 17 de marzo de 2021.

Se presenta la orden de pago No.1 el 25 de marzo de 2021, correspondiente al periodo del 17 al 30 de marzo de 2021, por valor de \$ 1.866.666, equivalente a catorce (14) días trabajados.

El informe contiene las actividades realizadas y diversas fotografías de las actividades ejecutadas. El acta de inicio firmada por el supervisor y el contratista con fecha 17 de marzo de 2021, así mimos.

Se anexan los pagos de seguridad social salud, pensión y ARL.

**OBSERVACIÓN:**

La lista de chequeo sin diligenciar



## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-074-2021**

**Nombre del Contratista:** EDWIN ANDRES NIÑO RODRIGUEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

**Valor Contrato:** \$ 22.500.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 24-03-2021

Se realizó la verificación del contrato en la carpeta original encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo sin diligenciar, certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Administración adecuación de la infraestructura deportiva, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, Anexo Técnico de bienes y servicios, , estudios previos del sector, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General, certificado de la policía nacional.

No presenta disponibilidad presupuestal

Se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por valor de \$338.000 y las de Adulto Mayor por \$450.000.

Igualmente, se anexa el registro presupuestal No. RP- 144 del 20 de marzo de 2021 por la suma de \$22.500.000, la póliza de cumplimiento No. 480-47-9940000041334 expedida el 24 de marzo de 2021.

El acta de inicio se encuentra debidamente firmada por el supervisor y el contratista el día 24 de marzo de 2021.

No presenta cuentas de cobro sobre la ejecución del contrato.

**OBSERVACIONES:**

La lista de chequeo no se diligenció.

No se encuentra archivado el documento de disponibilidad presupuestal

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-077-2021**

**Nombre del Contratista:** ANDRÉS LEONARDO MUÑOZ GONZÁLEZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ.

**Valor Contrato:** \$ 13.500.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**fecha inicio:** 19-03-2021

Se realizó la verificación del contrato en la carpeta original encontrándose lo siguiente:

La lista de chequeo sin diligenciar, se encontró la certificación del Gerente y Director Administrativo y financiero que indica que las actividades a desarrollar encajan en el proyecto Administración adecuación de la infraestructura deportiva, acreditación de la inexistencia de personal para desarrollar estas actividades, Anexo Técnico de bienes y servicios, estudios previos del sector, disponibilidad presupuestal No. CD- 104 del 11 de marzo de 2021, por valor \$13.500.000, hoja de vida con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral, certificaciones de la Contraloría General, la Procuraduría General, certificado de la policía nacional.

Se anexa el pago de las estampillas PROCULTURA por valor de \$203.000 y las de Adulto Mayor por \$270.000.

Igualmente, se anexa el registro presupuestal No. RP- 140 del 18 de marzo de 2021 por la suma de \$13.500.000 y la póliza de cumplimiento No. 480-47-9940000041310 expedida el 19 de marzo de 2021.

No presenta cuentas de cobro sobre la ejecución del contrato.

**OBSERVACIÓN:**

La lista de chequeo sin diligenciar.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-080-2021**

Nombre del Contratista: MARIO ALEXANDER GUEVARA DIAZ

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROMOTOR PARA EL PROGRAMA CICLOVIBRA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ

**Valor Contrato:** \$ 13.500.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 23-03-2021

Se efectuó la revisión física del contrato en la carpeta original encontrándose lo siguiente:

La carpeta contractual cuenta con la lista de chequeo, la certificación expedida por el Gerente y Director Administrativo y Financiero, Anexo técnico de bienes, acreditación de la inexistencia de personal, estudios previos y del sector.

También se corroboró el certificado de disponibilidad No. 106 del 11 de marzo de 2021 por valor de \$13.500.000,00, hoja de vida y sus anexos, certificados de antecedentes de la Contraloría, Procuraduría y de la Policía Judicial, pago de salud y pensión y ARL.

Se anexa la póliza de cumplimiento No. 480-47-994000041318, expedida el 23 de 03 de 2021, por la suma de \$32.043.

El pago de las estampillas Pro cultura por valor de \$203.000 y la cancelación de las estampillas Adulto Mayor por \$270.000 la expedición del Registro presupuestal No. 145 del 20 de marzo de 2021, por valor de \$13.500.000.

A la fecha no se encontró documentos que justifiquen el pago de cuentas de cobro por concepto de la ejecución del contrato.

## **CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-086-2021**

**Nombre del Contratista:** ANDRES FELIPE BARRAGAN

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR EN NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA APOYAR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI.

**Valor Contrato:** \$ 15.750.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 26-03-2021

Se verificó el lleno de los requisitos del proceso precontractual conforme lo establecido en la lista de chequeo así:

Hoja de vida formato Función Pública  
Formato Único de Declaración de bienes y Rentas  
Fotocopia Cédula de ciudadanía  
Fotocopia actualizada del RUT  
Tarjeta Profesional  
Antecedentes Fiscales  
Antecedentes Disciplinarios  
Antecedentes Judiciales  
Afiliación al sistema de Salud como independiente  
Afiliación al Sistema de Pensiones como independiente

Solicitud de del registro de disponibilidad  
Registro presupuestal  
Estudios previos

Se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 112 del 15 de marzo de 2021 y el registro presupuestal No. 165 del 26 de marzo de 2021, por la suma de \$15.750.000, igual al valor del contrato.

Se verificó el pago de las estampillas Procultura por \$237.000 y por estampillas de Adulto Mayor la suma de \$315.000.

Así mismo, se verificó el pago de la póliza de garantía No. 480-47-994000041361, expedida por la Aseguradora Solidaria, por valor de \$32.236.

Se realizaron dos pagos así:

Orden de pago No. 1. Se presenta una primera cuenta de cobro de fecha 06 de abril de 2021 por la suma de \$700.000, correspondiente al periodo entre el 26-03- al 31 de marzo de 2021, total seis (6) días cancelados.

Para este pago presenta los respectivos soportes como el pago de salud y pensión, así mismo como el respectivo informe de actividades debidamente refrendado por el Supervisor del contrato.

Orden de pago No. 2. Presenta fecha del 30 de abril de 2021, corresponde al periodo del 01-04 al 30-04- 2021, por la suma de \$3.500.000.

Igualmente, presente los pagos de seguridad social salud por \$175.000, por pensión el valor de \$224.000 y por ARL \$7.400,00.

Las actividades están registradas en el formato establecido el cual se muestra que de las doce actividades a ejecutar se realizaron actividades de siete (7) obligaciones que fueron sustentadas avaladas a entera satisfacción por el supervisor del contrato.

**CONTRATO NÚMERO: IMDRI-CPS-094-2021**

**Nombre del Contratista:** ALEJANDRA PEREZ LEAL

**Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

**Valor Contrato:** \$ 15.750.000

**Plazo de ejecución:** 135 días

**Fecha inicio:** 26-03-2021

Se verificó el lleno de los requisitos del proceso precontractual conforme lo establecido en la lista de chequeo así:





# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



Hoja de vida formato Función Pública  
Formato Único de Declaración de bienes y Rentas  
Fotocopia Cédula de ciudadanía  
Fotocopia actualizada del RUT  
Tarjeta Profesional  
Antecedentes Fiscales  
Antecedentes Disciplinarios  
Antecedentes Judiciales  
Afiliación al sistema de Salud como independiente  
Afiliación al Sistema de Pensiones como independiente  
Sistema General de Riesgos Laborales  
Solicitud de del registro de disponibilidad  
Registro presupuestal  
Estudios previos.

Se realizó el pago de \$237.000 por concepto de estampillas Procultura y por estampillas de Adulto Mayor la suma de \$315.000.

Así mismo, se verificó el pago de la póliza de garantía No. 480-47-994000041337, expedida por Aseguradora Solidaria, por valor de \$32.236.

A la fecha no presenta informe de ejecución del contrato.

Por consiguiente, se encontró que cumple con los requisitos en el proceso precontractual.

### RECOMENDACIONES:

- Propender por mantener las carpetas contractuales con todos los documentos archivados
- Diligenciar la lista de chequeo en todas las carpetas, esta permite identificar inicialmente la ausencia de cualquier documento antes de continuar con el proceso.
- Hacer seguimiento periódico a las carpetas contractuales a pesar de ser entregadas a los diferentes Supervisores para su control y archivo de documentos en el proceso de ejecución, este seguimiento permitirá que estas permanezcan adecuadamente actualizadas y bien resguardadas.
- Mantener foliadas las carpetas para el control de los documentos.
- Continuar con el libro control de préstamo y/o entrega de documentos.
- Algunas carpetas contractuales presentan certificaciones de estudio de otros países que no muestran su homologación ante el Ministerio de Educación, y, en otros casos, certificaciones de estudio de otros departamentos que debe verificarse su autenticidad.



# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



IBAGÜE  
VIBRA



- Para llevar a feliz término los procesos contractuales es importante tener en cuenta que el supervisor designado cumpla con el rol, perfil y conocimiento del objetivo que se persigue para un óptimo resultado.  
Las funciones esenciales de los supervisores en la ejecución de los contratos son: Técnicas, Administrativas y Financieras.
- Los Supervisores de los contratos deben verificar que los informes que presentan los contratistas mensualmente para el pago, deben estar ajustados a las obligaciones contractuales y ser suficientes de acuerdo con las obligaciones pactadas entre las partes.
- Realizar charlas, capacitaciones y socializaciones de los procedimientos, actualización de las normas, Manual de Contratación, Código de Ética y demás medios que permitan mantener actualizado al personal del área.  
Cada vez que realicen una acción de las antes citadas dejar constancia escrita sobre: la fecha, hora de reunión, tema tratado y listado de asistencia.

**NOTA:** Esta Oficina al finalizar el informe de Auditoría, verificó algunas de las observaciones encontradas inicialmente, y observó que algunas fueron subsanadas. Las observaciones subsanadas en todas las carpetas fue la correspondiente a la Lista de Chequeo, en las que faltaba se anexó y se diligenciaron las que faltaban.

Las demás observaciones deben ser atendidas por cada uno de los responsables, en atención al proceso contractual que le corresponde (precontractual, contractual y de ejecución)

Así mismo, se enviará desde esta Oficina un oficio informando a los supervisores de contratos, sobre las recomendaciones registradas en el presente informe, para que sean tenidas en cuenta de acuerdo con sus obligaciones normativas.

EDGAR BULLA LOPEZ  
Oficina Control Interno

C.C.: Gerente